

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OLEAGINOSAS DEL NORTE OLENSA S.A.**

En el Cantón San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas, el 7 de junio del 2013, en la Hostería Tundaloma, ubicada en el Km. 17 de la vía San Lorenzo-Ibarra, siendo las 9:00 horas, y previa convocatoria realizada en el diario El Comercio el 23 de mayo del 2013, se reúnen los accionistas de la Compañía Oleaginosas del Norte Olensa S.A., la señora Silvia Ponce Maldonado, con 7.800 (26%) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por el valor total de Siete mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 7.800) por sus propios y personales derechos; el señor Roberto Bohorquez Hurtado en calidad de representante del Sr. Alfonso Cordovez Dávalos, con 10.200 (34%) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por el valor total de Diez mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10.200), conforme a la carta presentada para el efecto; el señor Álvaro Münchmeyer Castro, con 6.600 (22%) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por el valor total de Seis mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$6.600) por sus propios y personales derechos; y el Dr. Esteban Valdez Montalvo en calidad de representante del Sr. José Antonio Arellano, con 5.400 (18%) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por el valor total de cinco mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 5.400), conforme a la carta presentada para el efecto.

La Sra. Silvia Ponce, secretaria de la junta, constata el quórum, el Presidente declara instalada la sesión ya que se halla presente el 100% del capital social pagado y suscrito de OLENSA

La Presidencia solicita se dé lectura por Secretaría a la convocatoria realizada en el Diario El Comercio edición correspondiente al día 23 de mayo del 2013, cuaderno 3, página 25, cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA OLEAGINOSAS DEL NORTE OLENSA S. A.**

De conformidad con los estatutos sociales de la compañía **Oleaginosas del Norte Olensa S.A.**, en base a las disposiciones legales contempladas en la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que se celebrará en el domicilio principal de la compañía, en el Cantón San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas, en la Hostería Tundaloma, situada en el Km. 17 de la vía San Lorenzo-Ibarra, a las 9:00 horas del día de 7 de junio del 2013, con el objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Informe anual del Presidente, Comisario y Auditores Externos con relación al ejercicio económico 2012.
- 2.-Balances correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 3.-Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012.
4. Fijación de remuneraciones de Presidente y Vicepresidente.
- 5.-Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2013 y fijación de sus remuneraciones.
- 6.-Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2013 y fijación de honorarios.

Especial e individualmente se convoca a los Señores Comisarios Principal y Suplente. Los informes y estados financieros que serán conocidos en la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas en las instalaciones agrícolas de la compañía, situadas en el kilómetro 28 de la vía San Lorenzo- Esmeraldas.

San Lorenzo, 21 de mayo del 2013. Álvaro Münchmeyer Castro. Presidente."

La Presidencia dispone que se resuelva sobre el primer punto que es: **1.-Informe anual del Presidente, Comisario y Auditores Externos con relación al ejercicio económico 2012.** Por Secretaría se da lectura a los informes del Presidente, Comisario y Auditor Externo, luego de lo cual, la Presidencia solicita el pronunciamiento de los accionistas sobre los mismos. El Presidente, de acuerdo a la Ley, solicita que se registre su abstención sobre su informe. La señora Silvia Ponce mociona que sean aprobados los informes de Presidente, Comisario y Auditoría Externa sin ninguna observación. La moción es apoyada por el Dr. Esteban Valdez en representación del Sr. José Antonio Arellano. Se registra la votación en contra del Sr. Alfonso Cordovez representado por el Sr. Roberto Bohórquez H. El Sr. Bohórquez entrega a la junta una comunicación enviada por el Sr. Cordovez, la misma que es recibida, pero no es leída por no estar incluida como punto a tratarse en la presente convocatoria. De acuerdo con la votación efectuada, el informe de la Presidencia es aprobado por el 44% de los votos presentes y el 34% del Sr. Cordovez se registra su voto en contra y la abstención del 22% del Sr. Presidente.

Los informes de Comisario y Auditoría externa son aprobados con el 66% de los votos presentes a favor y el 34% en contra.

Inmediatamente el Presidente pide a la Junta se resuelva sobre el siguiente punto de la convocatoria, que es: **2.-Balances correspondientes al ejercicio económico del 2012.** Por Secretaría se procede a dar lectura a los documentos indicados. Se aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias con la siguiente votación, a favor el 44% de los votos presentes, de la Sra. Silvia Ponce y del Sr. José Antonio Arellano, representado por el Dr. Esteban Valdez y la abstención (22%) del señor Presidente, de acuerdo a la Ley. Se registra la abstención (34%) del Sr. Alfonso Cordovez representado por el Sr. Roberto Bohórquez H.

Luego, el Presidente dispone se trate el siguiente punto de la convocatoria, que es: **3.-Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012.** Álvaro Münchmeyer mociona que se proceda al reparto total de las utilidades correspondientes al año fiscal 2012 de acuerdo a la participación accionaria de cada accionista, moción que es aprobada por la mayoría con el 100% de los votos presentes. A continuación se trata el siguiente punto de la convocatoria, **4.- Fijación de remuneraciones de Presidente y Vicepresidente.** El Dr. Esteban Valdez, en representación del Sr. José Antonio Arellano, mociona que para el Presidente se fije una remuneración mensual neta de \$4.770, y para el Vicepresidente una remuneración de \$1.590 más IVA y cualquier otro impuesto similar que disponga la autoridad competente. Adicionalmente, se añadirá a estas remuneraciones dos bonificaciones anuales con valores iguales a la décima tercera y décima cuarta remuneración y cualquier incremento que sea establecido por las autoridades laborales. Esta remuneración será retroactiva, a ser cancelada a partir del 1 de enero del 2013. La moción es apoyada por la Sra. Silvia Ponce y el Sr. Álvaro Münchmeyer, y por lo tanto es aprobada por la mayoría con el 66% de los votos presentes. El Sr. Álvaro Münchmeyer se abstiene de votar en la fijación de su remuneración, y la Sra. Silvia Ponce se abstiene igualmente en la fijación de su remuneración, por lo tanto se aprueban las respectivas remuneraciones, para el Presidente con el 44% y para Vicepresidente con el 40% de los votos presentes, respectivamente. Se registra el voto en contra (34%) del Sr. Cordovez, representado por el Sr. Roberto Bohórquez Hurtado.

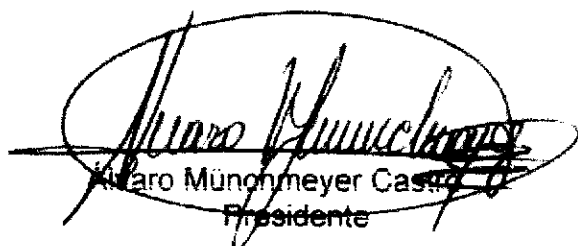
El Presidente propone que la Junta trate el quinto punto del orden del día que es: **5.- Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio**



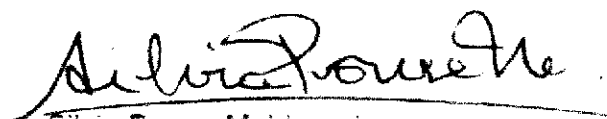
2013 y fijación de sus remuneraciones. Toma la palabra el Sr. Álvaro Münchmeyer y mociona los nombres de los señores Ing. Juan Fernando Serrano y Fernando Quevedo para que actúen como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, por el año 2013 y con una remuneración anual de hasta \$200, moción que es apoyada y aprobada por la Sra. Silvia Ponce, Álvaro Münchmeyer y el Dr. Esteban Valdez, en representación del Sr. José Antonio Arellano, por lo que se aprueba con el 66% de los votos presentes a favor. El Dr. Esteban Valdez en representación del Sr. José Antonio Arellano acota que todo trabajo debe ser remunerado. Los señores Juan Fernando Serrano y Fernando Quevedo son designados como Comisario Principal y Suplente, respectivamente. El Sr. Alfonso Cordovez, representado por el Sr. Roberto Bohorquez Hurtado, vota en contra.

El Presidente dispone se trate el siguiente punto de la convocatoria, que es: **6.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2013 y fijación de honorarios.**-Se aprueba la designación de la empresa AGUIRRE Y ASOCIADOS Cia. Ltda. como Auditores Externos con una remuneración de \$ 2.000 dólares anuales mas Iva. Este punto es aprobado por el 100% de votos presentes.

Siendo las 9:30a.m., el Presidente solicita a los señores accionistas un receso para que la Secretaria elabore el acta correspondiente a esta Junta de Accionistas. Siendo las 9:50 a.m., se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada sin ninguna observación por el 100% del capital presente, por lo que se levanta la sesión a las 10:00 a.m., firmando para constancia el Presidente y la Secretaria, como dispone la Ley y los Estatutos de Olensa S.A.



Álvaro Münchmeyer Castro
Presidente



Silvia Ponce Maldonado
Secretaria